



ACCESOS RAPIDOS

# **POSGRADO**

Inicio > Carreras > Posgrado

# Especialización en Finanzas

Acreditada por CONEAU RESFC-2020-155-APN-CONEAU#MECCYT

Acreditada por CONEAU Sesión 579 del 23 de noviembre de 2022- A DISTANCIA.

#### DIRECCIÓN

Mag. Adrián Salvador Tarallo

## **OBJETIVOS**

La Carrera de posgrado de "Especialización en Finanzas" está destinada a formar profesionales con sólidos conocimientos financieros para ser aplicados en organizaciones públicas o privadas, a partir de la incorporación o afianzamiento del uso de herramientas relacionadas con otras áreas de las organizaciones.

Asimismo, busca propender a la formación, motivación y movilización de recursos humanos que puedan concurrir en apoyo de los sectores público o privado, para lograr el desarrollo de sus finanzas, con un fuerte conocimiento de las Instituciones, normativas y herramientas vigentes en el orden nacional, las cuales son muy similares a las existentes en el exterior.

## ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tiene una modalidad curricular flexible que prevé un ciclo de formación básica, un ciclo de formación específica y un ciclo de cursos optativos.

- \* Ciclo de formación básica: El ciclo tiene por objetivo comprender los conceptos básicos de las finanzas y la economía y los métodos de análisis. Este ciclo se compone de cuatro (4) asignaturas:
- -Economía.
- -Métodos Cuantitativos Aplicados a Finanzas.
- -Seminario de Investigación.
- \* Ciclo de formación específica: El ciclo tiene por objetivo un entendimiento y actualización de los conocimientos, habilidades y aptitudes relativos a la problemática financiera. Este ciclo consta de tres (3) asignaturas:

- -Mercado de Capitales, Emisión y Diseño de Acciones y Deuda.
- -Valuación de Empresas y Activos Financieros.
- -Instrumentos Financieros Derivados. Administración del Riesgo.

\* Ciclo de Cursos Optativos: El ciclo de cursos optativos prevé tres (3) asignaturas que tienen por objeto la profundización del conocimiento en el cam RAPIDOS finanzas. La Comisión Académica de la Especialización en Finanzas será la encargada de proponer la oferta de los mismos.

Evaluación: Las asignaturas serán aprobadas luego de cumplimentadas las siguientes instancias evaluativas:

- a) del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- b) de la adquisición de conocimientos,
- c) del desenvolvimiento de las actividades de reflexión y discusión grupal, y
- d) de las producciones.

Duración: La carrera de posgrado de Especialización en Finanzas tendrá una duración de un (1) año, con una carga horaria total de 360 horas, más la presentación de un Trabajo Final en un plazo de dos (dos) años contados a partir de la notificación fehaciente de la aprobación del proyecto del Trabajo Final para la presentación del mismo para su evaluación.

#### PERFIL DEL EGRESADO

El Especialista en Finanzas es un posgraduado con una sólida formación en el área de finanzas, ampliamente capacitado para llevar adelante las finanzas de empresas públicas o privadas, sean estas pequeñas, medianas o grandes. Sus conocimientos los podrá aplicar formando parte de las organizaciones mencionadas o bien en forma externa.

Sus conocimientos le permiten participar en el diseño y ejecución de distintas estrategias relacionadas con la gestión, fusión, adquisición, y valuación de empresas, como así también comprender y manejar los instrumentos de los mercados de capitales relacionados con la gestión, cobertura de riesgo y obtención de financiamiento, se traten de organizaciones públicas o privadas, pequeñas, medianas o grandes.

Posee una actitud crítica y flexible que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y de trabajar en equipos interdisciplinarios.

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN

- a) Poseer título universitario de grado en las disciplinas correspondientes a las carreras de Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración o Licenciado en Estadística, o denominación equivalente, o título de Ingeniero cuya carrera de grado posea incumbencias en el campo de las finanzas, otorgados por Universidades Públicas o Privadas reconocidas oficialmente. Excepcionalmente la Comisión Académica podrá admitir aspirantes con otras titulaciones.
- b) Los graduados en universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el inciso a), previa certificación de la Facultad, del Organismo acreditador de su país o Ministerio correspondiente. La admisión per se no significa reválida del título de grado.
- c) Quienes no tengan título universitario de grado, pero eventualmente estén autorizados para iniciar el trámite de admisión por la Ley de Educación Superior vigente, y tengan antecedentes profesionales y/o académicos que la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Finanzas considere suficientes. La Comisión Académica podrá prever un examen de nivelación escrito.
- d) Presentar un curriculum que contenga los antecedentes de formación práctica profesional y copia del título universitario.
- e) En todos los casos la selección de los postulantes será resuelta por la Comisión Académica de la carrera de Especialización en Finanzas, previo análisis de la currícula y entrevista personal, mediante resolución fundada.

Cuando la Comisión Académica de la Carrera lo considere necesario, los aspirantes deberán rendir un examen de suficiencia o lectura dirigida, en el área disciplinar específica. Sus características serán propuestas por la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Finanzas.

En caso que lo disponga, la Comisión Académica podrá prever la realización de un curso obligatorio de nivelación, con una carga horario total de no más de 8 (ocho) horas y que deberá realizarse antes del inicio del cursado regular de la Carrera. El objetivo de este curso de nivelación, en caso de corresponder, es incoi RAPIDOS conocimientos básicos de las finanzas de empresas y mercados en aquellos aspirantes que, a criterio de la Comisión Académica, lo requieran. La Comisión Académica determinará esta situación al momento de la admisión a la Carrera y en función de los antecedentes curriculares de los aspirantes. El aspirante será notificado fehacientemente de esta situación con veinte (20) días de anticipación al inicio del Curso de Nivelación. El/los docente/s responsable/s del Curso de Nivelación será/n nombrado/s por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de la Dirección de la Carrera con la aprobación de la Comisión Académica. Los mismos pueden no pertenecer a la planta docente de la Carrera. El contenido del Curso de Nivelación será oportunamente determinado por la Comisión Académica en función de las necesidades requeridas y el análisis curricular de los aspirantes que requieren cumplimentar el mismo.

- f) Los aspirantes no hispanohablantes a la Carrera deberán acreditar, al momento de la inscripción, el nivel INTERMEDIO INDEPENDIENTE (B2) o superior de conocimiento de la lengua española, de acuerdo con los estándares establecidos por el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). En caso de ser admitidos deberán acreditar, previamente a la presentación del Trabajo Final, el nivel AVANZADO de conocimiento de la lengua española, de acuerdo con los mismos estándares. Resolución de Consejo Superior No 722/17.
- g) Los alumnos deberán ser notificados fehacientemente de la obligación de depositar, una vez finalizada la carrera, en el Repositorio Digital Institucional una copia digital del Trabajo Final, de acuerdo a lo que establece la normativa de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Rosario.

#### TÍTULO

Especialista en Finanzas

#### **MATERIAS**

Código	Asignaturas	Carga Horaria Total	Carga Horaria Teórica	Carga Horaria Práctica	Correlatividades
	CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA	140 hs.	84	56	
1.1.1.	Finanzas Corporativas	40 hs.	24	16	
1.2.1.	Economía	40 hs.	24	16	
1.3.1.	Métodos Cuantitativos Aplicados a Finanzas	30 hs.	18	12	
1.4.1.	Seminario de Investigación	30 hs.	18	12	
	CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	120 hs.	72	48	
1.5.2.	Mercado de Capitales, Emisión y Diseño de Acciones y Deuda	40 hs.	24	16	
1.6.2.	Valuación de Empresas y Activos Financieros	40 hs.	24	16	
1.7.2.	Instrumentos Financieros Derivados. Administración del Riesgo	40 hs.	24	16	
1.8.	CICLO DE CURSOS OPTATIVOS	100 hs.	60	40	
	TOTAL DEL CURSADO DE LA CARRERA	360 hs.	216	144	

# 10/6/24, 17:34 fcecon.unr.edu.ar/carreras/posgrado/especializacion-en-finanzas?\_gl=1\*1uo7ch3\*\_ga\*MTA3NjU10DM10S4xNzE4MDU0Nzg0\*\_ga\_...

9.	TRABAJO FINAL			1.1.1 a 1.8.	
		I .		1	

Los contenidos de cada asignatura prevén dentro de su carga horaria, un porcentaje destinado a actividades prácticas. Dichas actividades dependo ACCESOS RAPIDOS características de cada asignatura pudiendo consistir en la realización de trabajos prácticos, estudios de caso, jornadas de discusión de casos, investigaciones accarácter empírico, entre otras, que serán propuestas por los docentes.

#### CONTACTO

Secretaría de Posgrado y Formación Continua - Facultad de Ciencias Económicas y Estadística - U.N.R.

Bv. Oroño 1261, 3º piso - Rosario

E-mail: posgradosfinanzas@fcecon.unr.edu.ar

Ult. actualización: 18/12/2023

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística - Universidad Nacional de Rosario Bv. Oroño 1261 - S2000DSM - Rosario (+54) - (341) - 4802791/99

Copyright © 2021. All Rights Reserved.

Desarrollado a partir de herramientas libres por la Dirección de Tecnología de la Información de FCEyE

UNR - FCEyE | Todos los derechos reservados Defendiendo la educación pública, libre y gratuita